



Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

55^a sesión plenaria

Viernes 17 de noviembre de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Lajčák (Eslovaquia)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 65 del programa

Consolidación y sostenimiento de la paz

Proyecto de resolución (A/72/L.4)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar a los miembros de la Asamblea de que, de conformidad con la práctica establecida, la Asamblea General celebrará un debate sobre el tema 65 del programa junto con los temas del programa 30, “Informe de la Comisión de Consolidación de la paz” y 111, “Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz”, durante la continuación del período de sesiones el próximo año.

Tiene ahora la palabra la representante de Turkmenistán para que presente el proyecto de resolución A/72/L.4.

Sra. Ataeva (Turkmenistán) (*habla en inglés*): La delegación de Turkmenistán tiene el honor de hablar en nombre de los patrocinadores interregionales del proyecto de resolución A/72/L.4, titulado “Papel del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central”. El proyecto de resolución ha sido presentado en nombre de los cinco países de Asia Central, a saber, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán y mi propio país, Turkmenistán, para celebrar el décimo aniversario del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central y para poner de relieve su papel en la región.

Los países de Asia Central quisieran subrayar el apoyo interregional inquebrantable y amplio que recibe

el proyecto de resolución, y tenemos el honor de expresar nuestra profunda gratitud a los países patrocinadores. También quisiéramos destacar la atmósfera constructiva durante todo el proceso de deliberaciones sobre el proyecto de resolución.

La diplomacia preventiva es una de las prioridades de las Naciones Unidas, en la que la alerta temprana y la pronta adopción de medidas pueden promover la seguridad y la estabilidad, salvar vidas y favorecer el desarrollo sostenible. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central (CRNUDPAC) es una misión política especial de las Naciones Unidas, establecida en diciembre de 2007 en Ashgabat, a iniciativa de los cinco Estados de Asia Central.

El Centro promueve el diálogo entre los Gobiernos de los países de Asia Central sobre la búsqueda de soluciones a nuevos problemas y la eliminación de las amenazas potenciales a fin de mantener contactos periódicos con las organizaciones regionales e internacionales que operan en la región, estimular sus esfuerzos e iniciativas de establecimiento de la paz y cooperar con otros organismos de las Naciones Unidas que trabajan en la esfera del desarrollo sostenible y la prevención de conflictos.

En sus diez años de existencia, el Centro ha proporcionado a los Gobiernos una plataforma para el diálogo sobre las cuestiones regionales más difíciles, desde la gestión de los recursos comunes hasta las amenazas transnacionales, tales como el terrorismo, el extremismo violento, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas y otros tipos de tráfico. Al hacerlo, el Centro ha cooperado estrechamente con todos los Gobiernos de la

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-38808 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



región y ha fomentado la capacidad de utilizar métodos e instrumentos de diplomacia preventiva para abordar los retos actuales y nuevos.

Las reuniones multilaterales periódicas, a las que asisten delegaciones de los cinco países de Asia Central, permiten que la atención se centre en preocupaciones comunes, en especial las más importantes, por ejemplo, la diplomacia preventiva como instrumento clave para lograr resultados positivos en la labor encaminada a garantizar la seguridad y la estabilidad mundiales, el control de la delincuencia transfronteriza y otras cuestiones.

En junio de este año, el Secretario General, Sr. António Guterres, visitó los cinco países de la región. Presentó una oportunidad para reiterar el apoyo de las Naciones Unidas a los esfuerzos de cooperación regional en curso y subrayó la importancia de la diplomacia preventiva para Asia Central.

En el proyecto de resolución se describe la experiencia del Centro Regional para que la utilicen otros países del mundo y se pone de relieve una vez más la función de la diplomacia preventiva.

Para concluir, en nombre de todos los patrocinadores, deseo expresar nuestra esperanza de que el importante proyecto de resolución reciba un apoyo unánime y el copatrocinio más amplio posible de los Estados Miembros.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/72/L.4, titulado “Papel del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central”.

Tiene ahora la palabra la representante de la Secretaría.

Sra. De Miranda (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución, además de las delegaciones mencionadas en el documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/72/L.4: Afganistán, Albania, Angola, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Estado Plurinacional de Bolivia, Canadá, Chile, China, Croacia, República Checa, Egipto, Estonia, Etiopía, Francia, Alemania, Hungría, Israel, Japón, Jordania, Líbano, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mongolia, Países Bajos, Nicaragua, Panamá, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, España, Sudán, Suiza, ex República Yugoslava de Macedonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América y República Bolivariana de Venezuela.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de resolución A/72/L.4?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/72/L.4 (resolución 72/7).

Tema 115 del programa

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Informe de la Quinta Comisión (A/72/566)

El Presidente (*habla en inglés*): En el párrafo 6 de su informe, la Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General nombre miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por un mandato de tres años, que comenzará el 1 de enero de 2018, a las siguientes personas: el Sr. Bachar Bong Abdallah (Chad), el Sr. Pavel Chernikov (Federación de Rusia), la Sra. Julia Maciel (Paraguay), el Sr. Cihan Terzi (Turquía) y el Sr. David Traystman (Estados Unidos de América).

¿Puedo considerar que la Asamblea desea nombrar a esas personas miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por un mandato de tres años, que comenzará el 1 de enero de 2018?

Así queda acordado.

b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas

Informe de la Quinta Comisión (A/72/567)

El Presidente (*habla en inglés*): En el párrafo 4 de su informe, la Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General nombre miembros de la Comisión de Cuotas por un mandato de tres años, que comenzará el 1 de enero de 2018, a las siguientes personas: el Sr. Michael Holtsch (Alemania), el Sr. Evgeny Kalugin (Federación de Rusia), el Sr. Henrique da Silveira Sardinha Pinto (Brasil), el Sr. Steve Townley (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), la Sra. Yoon Seongmee (República de Corea) y la Sra. Zhang Wei (China).

¿Puedo considerar que la Asamblea desea nombrar a esas personas miembros de la Comisión de Cuotas por un mandato de tres años, que comenzará el 1 de enero de 2018?

Así queda acordado.

c) Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores

Informe de la Quinta Comisión (A/72/571)

El Presidente (*habla en inglés*): En el párrafo 5 de su informe, la Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que nombre al Contralor General de la República de Chile miembro de la Junta de Auditores por un mandato de seis años, que comenzará el 1 de julio de 2018.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea nombrar a esa persona miembro de la Junta de Auditores por un mandato de seis años que comenzará el 1 de julio de 2018?

Así queda acordado.

d) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional

Informe de la Quinta Comisión (A/72/568)

El Presidente (*habla en inglés*): En el párrafo 5 a) de su informe, la Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General nombre miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional por un mandato de cuatro años, que comenzará el 1 de enero de 2018, a las siguientes personas: el Sr. Yuji Kumamaru (Japón), el Sr. Luis Mariano Hermsillo Sosa (México), el Sr. Aldo Mantovani (Italia), el Sr. Jeffrey Mounts (Estados Unidos de América) y el Sr. Wolfgang Stöckl (Alemania).

¿Puedo considerar que la Asamblea desea nombrar al Sr. Yuji Kumamaru, al Sr. Luis Mariano Hermsillo Sosa, al Sr. Aldo Mantovani, al Sr. Jeffrey Mounts y al Sr. Wolfgang Stöckl miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional por un mandato de cuatro años, que comenzará el 1 de enero de 2018?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): En el párrafo 5 b) del mismo informe, la Quinta Comisión también recomienda que la Asamblea General designe al Sr. Aldo Mantovani (Italia) Vicepresidente de la Comisión de Administración Pública Internacional por un mandato de cuatro años, que comenzará el 1 de enero de 2018.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea designar al Sr. Aldo Mantovani Vicepresidente de la Comisión de Administración Pública Internacional por un mandato de cuatro años, que comenzará el 1 de enero de 2018?

Así queda acordado.

e) Nombramiento de miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente

Informe de la Quinta Comisión (A/72/569)

El Presidente (*habla en inglés*): En el párrafo 4 de su informe, la Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General nombre al Sr. Richard Quartey Quartey (Ghana) y a la Sra. Janet St. Laurent (Estados Unidos de América) miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente por un mandato de tres años, que comenzará el 1 de enero de 2018.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea nombrar al Sr. Richard Quartey Quartey y a la Sra. Janet St. Laurent miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente por un mandato de tres años, que comenzará el 1 de enero de 2018?

Así queda acordado.

j) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones

Informe de la Quinta Comisión (A/72/570)

El Presidente (*habla en inglés*): En el párrafo 4 de su informe, la Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General confirme el nombramiento por parte del Secretario General de la Sra. Kemi Adeosun (Nigeria) y de la Sra. Keiko Honda (Japón) como miembros *ad hoc* del Comité de Inversiones por un mandato de un año, que comenzará el 1 de enero de 2018.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea confirmar el nombramiento por parte del Secretario General de la Sra. Kemi Adeosun (Nigeria) y de la Sra. Keiko Honda (Japón) como miembros *ad hoc* del Comité de Inversiones por un mandato de un año, que comenzará el 1 de enero de 2018?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea dar por concluido el examen de los subtemas a), b), c), d), e) y j) del tema 115 del programa?

Así queda acordado.

Informes de la Quinta Comisión

El Presidente (*habla en inglés*): Las posiciones de las delegaciones con respecto a las recomendaciones de la Quinta Comisión han sido indicadas en la Comisión y constan en las actas oficiales pertinentes. De no haber propuestas con arreglo al artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no

examinar los informes de la Quinta Comisión que la Asamblea tiene hoy ante sí. Por consiguiente, las declaraciones se limitarán a explicaciones de voto.

Me permito recordar a los miembros que, en virtud del párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General acordó que

“Cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas.”

Me permito también recordar a los miembros que, también en virtud de la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitarán a diez minutos y las delegaciones deberán formularlas desde su asiento.

Antes de comenzar a adoptar decisiones sobre las recomendaciones que figuran en los informes de la Quinta Comisión, deseo indicar a los representantes que procederemos a adoptar decisiones de la misma manera en que se hizo en la Quinta Comisión, a menos que se notifique lo contrario a la Secretaría con antelación.

Tema 133 del programa

Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores

Informe de la Quinta Comisión (A/72/572)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 7 de su informe.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión aprobó el

proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 72/8).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así esta etapa del examen del tema 133 del programa.

Tema 137 del programa

Planificación de los programas

Informe de la Quinta Comisión (A/72/524)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 72/9).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así esta etapa del examen del tema 137 del programa.

Programa de trabajo

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de levantar la sesión, deseo informar a los miembros de que, como se anunció en el *Diario* de hoy, el examen del tema 126 del programa, titulado “Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria”, originalmente previsto para esta mañana, se ha aplazado hasta una fecha posterior que se anunciará más adelante.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.